

Expediente: 8816/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMÁN C/ TARJETAS CUYANAS S.A. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 22/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR
900000000000 - TARJETAS CUYANAS S.A., -DEMANDADO
900000000000 - TARJETA NARANJA S.A.U., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 8816/21



H108012714792

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMÁN c/ TARJETAS CUYANAS S.A. s/ EJECUCION FISCAL.
EXPTE N° 8816/21

San Miguel de Tucumán, Agréguese la constancia de ARCA adjuntada. Pasen los autos a despacho para regular honorarios.- JRDB-8816/21

Actuación firmada en fecha 21/05/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.